



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Información de trámites



Generación 2020-2022



Maestrías
Octubre 2020/Febrero 2021

Doctorados
Noviembre 2020/Mayo 2021

28
ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD DE XALAPA
1992-2020



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender

CUOTAS:

Inscripción maestría:

\$ 6136.00 (corresponde al mes de octubre de 2020).

Colegiaturas de maestría:

\$ 6136.00 (noviembre 2020 junio 2022).

Inscripción doctorado:

\$ 6552.00 (corresponde al mes de octubre de 2020).

Colegiaturas de doctorado:

\$ 6552.00 (noviembre 2020 octubre 2022).

En ambos niveles cubrir dentro de los 5 primeros días naturales de cada mes, para evitar recargos del 3.5% mensual.

Contamos con diversas formas de pago, mismas que puede consultar en el portal de estudiante UX.

Si realiza pagos en instituciones bancarias o vía electrónica debe verificar en la página de la UX (estado de cuenta) la emisión del recibo oficial que corresponda.

Al momento de realizar cualquier pago, la UX emite factura oficial, en caso de requerirla con datos fiscales, **DEBE SOLICITARLA AL CAJERO/A ANTES DE EFECTUAR EL PAGO** ¡Una vez impresa no se hacen cambios!

En el caso de que tenga dificultad para realizar en tiempo y forma el pago de sus colegiaturas, tiene la opción de realizar un convenio de pago. Para mayor información, puede acercarse a la Jefatura de Ingresos.

Todos los trámites escolares se solicitan en la Dirección de Administración Escolar y proceden una vez pagados. Su credencial UX de estudiante está incluida en el pago de inscripción; **en caso de reposición por daño o extravío, la cuota es de \$100.00.**

HORARIO DEL ÁREA DE CAJA:

► **Lunes a viernes:**

8:00 a 18:00 hrs.

► **Sábado:**

8:00 a 15:00 hrs.

¿POR QUÉ SE REGISTRA N/P O S/D EN EL ACTA DE CALIFICACIONES?

N/P: Su significado literal es: “**NO PRESENTÓ**” y lo registra directamente el docente. Se utiliza cuando el alumno no cumplió con ningún criterio de evaluación, incluido el examen. En caso de no presentar examen se atiende al criterio de “EVALUACIÓN INTEGRAL” pero no se asienta N/P directamente.

S/D: Su significado literal es “**SIN DERECHO**”. En la Administración Escolar se entrega un listado al docente antes de aplicar la evaluación, donde los sistemas de Administración Escolar e Ingresos generan esta observación para los alumnos que

han rebasado el límite de faltas permitido o que no se encuentran al corriente en sus pagos.

Si requiere mayor información, consulte el reglamento institucional, el cual podrá encontrar en la página web de la universidad.

SOLO PODRÁ SOLICITAR UN EXAMEN EXTEMPORÁNEO POR PERIODO debido a la falta de pago de colegiatura, el cual tiene un arancel adicional de \$2,000.00 y el máximo a obtener es 9, o nivelación académica cuyo arancel adicional es \$5,000.00, y el máximo a obtener es 8.





UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender

Reinscripción Semestral

Para tener derecho a cursar las materias del programa académico, deberá estar inscrito al cuatrimestre o semestre que le corresponde. Cualquier incumplimiento es necesario notificarlo inmediatamente a la Dirección de Posgrados.

Para tener derecho a evaluación el día de término de la materia no deberá tener adeudos en el pago de la colegiatura.

Al término del cuatrimestre o semestre y después de que el último docente haya entregado la evaluación final, DEBERÁ SOLICITAR SU REINSCRIPCIÓN, al siguiente cuatrimestre o semestre por me-

dio de la plataforma en línea, en la dirección www.ux.edu.mx con su matrícula y contraseña en el portal de estudiante.

Para que la inscripción se efectúe deberá estar libre de adeudos de colegiaturas y de documentos.

En el caso de cambiar su correo o número telefónico es prioritario que lo reporte a la Dirección de Administración Escolar.





Becas y Renovación

BECAS

El Programa de Becas contribuye a fortalecer e impulsar la calidad de la educación, la investigación, la gestión, las actividades artísticas, culturales y deportivas, asegurando que los estudiantes en riesgo de abandonar o limitar sus estudios por situaciones financieras reciban el apoyo de una beca.

Los estudiantes que gozan de estos beneficios deben realizar su renovación cada inicio de cuatrimestre o semestre ya que su renovación no es automática, debiendo cumplir con un promedio mínimo de 9 por cuatrimestre o semestre, según corresponda.

PERIODOS DE RENOVACIÓN EN LÍNEA

MAESTRÍA	DOCTORADO	PROMEDIO
13 de marzo de 2021	22 de mayo de 2021	9
17 de julio de 2021		

En el caso de no cumplir con el promedio y renovar después de la fecha límite se penalizará el porcentaje de beca.